



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41577 – CD – FE-JUNTOS POR EL CAMBIO** ; de la diputada ARCANDO; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga coordinar con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales las medidas que fueran menester para comenzar con la implementación del Plan Accionar creado por decreto 984/2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, coordine con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales las medidas que fueran menester para comenzar con la implementación del Plan AccionAR creado por el decreto 984/2020 (DCTO 2020-984-APN-PTE – Creación) como así también para firmar los convenios correspondientes a los fines de determinar los departamentos y municipios en los cuales se establecen las líneas de acción de abordaje territorial correspondiente.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de marzo de 2021***